

Posicionamiento: publicación científica y calidad de inédito ante la política de repositorios institucionales

Position statement: scientific publications, novelty and institutional repository policy

Posicionamento: publicação científica e ineditismo frente à política de repositórios institucionais

Antonio Pithon Cyrino^(a) 

Angélica Ferreira Fonseca^(b) 

Maria Lucia Frizon Rizzotto^(c) 

Kizi Mendonça de Araújo^(d) 

Maria Elisa Silveira^(d) 

Luciana Dias de Lima^(e) 

Fórum de editores de Saúde Coletiva da Abrasco* (pag. 4)

^(a) Interface – Comunicação, Saúde, Educação. Departamento de Saúde Pública, Faculdade de Medicina de Botucatu, Campus da Unesp. Avenida Professor Mário Rubens Guimarães Montenegro, Distrito de Rubião Júnior, s/nº. Botucatu, SP, Brasil. 18618-000.

^(b) Trabalho, Educação e Saúde. São Paulo, SP, Brasil.

^(c) Saúde em Debate. Rio de Janeiro, RJ, Brasil.

^(d) Reciis – Revista Eletrônica de Comunicação, Informação e Inovação em Saúde. Rio de Janeiro, RJ, Brasil.

^(e) Cadernos de Saúde Pública. São Paulo, SP, Brasil.

El ejercicio de las buenas prácticas editoriales impone a las editoriales científicas la responsabilidad técnica de publicar textos inéditos, asegurando la originalidad y la integridad académica. La calidad de inédito se refiere a la condición de un trabajo todavía no divulgado y ha promovido la adopción de criterios para cohibir la publicación redundante, práctica que compromete la credibilidad de la ciencia.

No obstante, la forma como los equipos editoriales aplican el criterio de inédito ha llevado a un rechazo de artículos derivados de tesis y disertaciones disponibles en repositorios institucionales, caracterizándolos como autoplágio. Ese ha sido un problema discutido en programas y en foros de coordinadores de posgrado, sin un cuestionamiento sobre el criterio

de semejanza adoptado por las revistas. Las repercusiones concretas de esa postura exigen reflexión y posicionamiento urgentes.

Los repositorios se crearon para poner a disposición de la propia institución y de toda la sociedad la producción intelectual de un determinado órgano. Sirven para registrar, preservar y difundir de forma amplia y en Acceso Abierto esa producción materializada en tipologías documentales variadas¹. Añadir barreras al contenido integral de tesis y disertaciones e interferir de forma incoherente y retrógrada en políticas de información y de memoria institucional para la difusión del conocimiento científico es distanciarse de los principios y de las acciones concretas que defienden que el conocimiento es un bien público que debe estar a disposición de la sociedad.

Por lo tanto, es entendimiento de Abrasco, por medio del Foro de Editores de Salud Colectiva, que rechazar artículos con base en semejanza textual con tesis y disertaciones puestas a disposición en repositorios institucionales debilita la política de Acceso Abierto, además de retardar la divulgación de investigaciones, en gran parte financiadas con recursos públicos, que podrían contribuir para el enfrentamiento de problemas sociales, económicos y culturales, especialmente en países periféricos.

Ante el significado social que las políticas de información y de Acceso Abierto que los repositorios institucionales instrumentalizan, cabe indagar: ¿qué es lo que los estudiantes, profesores, investigadores, profesionales de información, gestores y la sociedad en general ganarían con eso?

El rechazo de artículos derivados de tesis y disertaciones disponibles en repositorios contrasta con la dinámica actual de la comunicación científica que incentiva la puesta a disposición de los manuscritos como preprints (versiones previas de artículos divulgadas antes de la evaluación por pares) y con la estructuración de tesis y disertaciones bajo la forma de artículos.

Esa postura restrictiva impulsa la búsqueda por revistas de flujo acelerado, que no realizan la evaluación de la calidad de los textos por parte de especialistas (pares) —muchas de ellas predatoras—, y con altos costos financieros para los autores e instituciones. Además, la práctica de embargar tesis y disertaciones hasta la publicación de artículos desconsidera la naturaleza diferente y las formas de circulación de esas tipologías documentales: un artículo no inviabiliza la circulación de una disertación y viceversa, ni tampoco disminuye su relevancia. En ese sentido, se corrobora la convivencia de la diversidad de documentos y formas de representación descriptiva y temática del conocimiento científico².

Nuestro compromiso como editores científicos con la transparencia y con el acceso público y sin restricciones al conocimiento implicado en el depósito de tesis y disertaciones en repositorios institucionales debe llevarnos a componer otras medidas. Las revistas pueden y deben:

- Incentivar a los autores a que declaren las tesis y disertaciones que dieron origen al artículo, asegurando transparencia y facilitando el acceso al contexto integral de la investigación;

- Adoptar criterios de lo que es inédito, reconociendo que la disponibilidad integral de tesis y disertaciones en repositorios no anula el valor académico de un artículo derivado;
- Y alinearse a las prácticas de ciencia abierta y acceso abierto, rechazando medidas que debiliten los repositorios o favorezcan modelos excluyentes de publicación, como las revistas predatoras.

Ante tales argumentos, Abrasco, por medio de Foro de Editores de Salud Colectiva se posicionan en contrario a las prácticas editoriales que traen consigo barreras para el depósito de producciones académicas en repositorios institucionales, puesto que ellas comprometen la democratización del conocimiento, incentivan a las revistas predatoras y contradicen los principios de la ciencia abierta. Defendemos que la difusión libre de tesis y disertaciones — lejos de ser un obstáculo— es parte esencial de las mejores prácticas de investigación, enseñanza e impacto social de la ciencia, bases que fundamentan la comunicación científica.

Finalmente, las revistas asociadas al Foro de Editores de Salud Colectiva de Abrasco, en consonancia con las recomendaciones presentadas, se comprometen a incorporarlas en sus políticas y prácticas editoriales.

Río de Janeiro, 26 de junio de 2025.

Asociación Brasileña de Salud Colectiva - Abrasco

* Editores del Foro Abrasco

Denise Martin^(a); Lilia B Schraiber^(a); Rosana Onocko-Campos^(a); Bárbara Bulhões^(b); Christovam Barcellos^(d); Marília S Carvalho^(e); Luciana C Alves^(e); Walter F Oliveira^(f); Leidy D P Abreu^(g); Sandra M C Alves^(h); Guilherme Werneck⁽ⁱ⁾; Jackeline C P Lobato⁽ⁱ⁾; Jaqueline T Ferreira⁽ⁱ⁾; Maria Cecília S Minayo⁽ⁱ⁾; Romeu Gomes⁽ⁱ⁾; Antônio A M Silva⁽ⁱ⁾; Antonio F Boing^(k); Cassia M Buchalla^(k); Juraci Almeida Cesar^(k); Jane A Russo^(l); Martinho B Silva^(l); Ada Á Assunção^(m); Eduardo Algranti^(m); Leila P Garcia^(m); Ana M B Almeida⁽ⁿ⁾; Maria Teresa B Teixeira^(o); Thereza Christina B Coelho^(p); Clara A P Salabria^(p); Alexandre D P Chiavegatto Filho^(q); João Luiz Bastos^(q); Paula S Silva^(r); Jorge O Barreto^(s); Fernanda E S Sagica^(t); Isabella M A Mateus^(t); Tatyellen N Oliveira^(t); Aurea Maria Z Ianni^(u); Carinne Magnago^(u); Ivira Maksud^(u); José Miguel N Olivar^(u); Maria Helena S V Bôas^(v); Isabella F Delgado^(v); Josino C Moreira^(v).

(f) Cadernos Brasileiros de Saúde Mental. Florianópolis, SC, Brasil; (g) Cadernos ESP. Fortaleza, CE, Brasil; (h) Cadernos Ibero-Americanos de Direito Sanitário. Brasília, DF, Brasil; (i) Cadernos Saúde Coletiva. São Paulo, SP, Brasil; (j) Ciência & Saúde Coletiva. Rio de Janeiro, RJ, Brasil; (k) Epidemio – Revista Brasileira de Epidemiologia. São Paulo, SP, Brasil; (l) Physis – Revista de Saúde Coletiva. Rio de Janeiro, RJ, Brasil; (m) Revista Brasileira de Saúde Ocupacional. São Paulo, SP, Brasil; (n) Revista Brasileira em Promoção da Saúde. Fortaleza, CE, Brasil; (o) Revista de Atenção Primária à Saúde. Juiz de Fora, MG, Brasil; (p) Revista de Saúde Coletiva da UEFS. Feira de Santa, BA, Brasil; (q) Revista de Saúde Pública. São Paulo, SP, Brasil; (r) Revista de Saúde Pública de Santa Catarina. Florianópolis, SC, Brasil; (s) Revista Epidemiologia e Serviços de Saúde. Brasília, DF, Brasil; (t) Revista Pan-Amazônica de Saúde. Ananindeua, PA, Brasil; (u) Saúde e Sociedade. Saúde e Sociedade, SP, Brasil; (v) Visa em Debate. Rio de Janeiro, RJ, Brasil.

Disponibilidad de datos

No aplicable.

Contribución de los autores

Todos los autores participaron activamente en todas las etapas de la preparación del manuscrito.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Derechos de autor

Este artículo está bajo la Licencia Internacional Creative Commons 4.0, tipo BY (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>).



Editora

Roseli Esquerdo Lopes 

Editora asociada

Marta Quintanilha Gomes 

Tradutora

Maria Carbajal

Presentado el

02/07/25

Aprobado el

28/10/25

Referencias

1. Costa SMS, Leite FCL. Insumos conceituais e práticos para iniciativas de repositórios institucionais de acesso aberto à informação científica em bibliotecas de pesquisa. In: Sayão LF, Toutain LB, Rosa FG, Marcondes CH, organizadores. Implantação e gestão de repositórios institucionais: políticas, memória, livre acesso e preservação. Salvador: EDUFBA; 2010. p. 163-202.
2. Freitas MA, Leite FCL. The perception of Brazilians researchers on the deposit of scientific production in open access institutional repositories. *Rev Interam Bibliot.* 2019; 42(2):159-73. doi: 10.17533/udea.rib.v42n2a04.